



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN
DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA
(17 de junio de 2023)

En la Sala Santa María (junto a la Casa Consistorial) de la Ciudad de Tarifa, siendo las 11:00 horas del día 17 de junio de 2023, se reúnen los componentes que a continuación se relacionan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión constitutiva que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Antonio Aragón Román, y del Sr. Interventor General accidental, Alfonso Vera Tapia.

Asistentes:

José Antonio Escribano Barrios	Grupo Ganar Tarifa para la Gente
Jorge Benítez Navarro	Grupo Nuevos Aires Tarifa
Celia María Rico Fernández	Grupo Nuevos Aires Tarifa
José Antonio Santos Perea	Grupo Popular
María del Rocío García Pichardo	Grupo Popular
Ignacio Trujillo Jaén	Grupo Popular
Luis Aguilar Pérez	Grupo Popular
Mercedes María Triviño Romero	Grupo Popular
Ricardo Silva Jiménez	Grupo Popular
Carlos Jesús Blanco Peralta	Grupo Popular
Francisco Ruiz Giráldez	Grupo Socialista
Lucía Trujillo Llamas	Grupo Socialista
María Manella González	Grupo Socialista
Marcos Javier Torres Villanueva	Grupo Socialista
Sandra Navarro Moret	Grupo Socialista
Ignacio Blanco Peralta	Grupo Socialista
Francisco Javier Terán Reyes	Grupo Socialista

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, se declara abierto el mismo y se da lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO ÚNICO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA.

- Constitución de la Mesa de Edad.
- Comprobación de credenciales.
- Juramento o promesa de los Concejales y Concejales.
- Declaración de constitución de la Corporación.
- Elección de la persona titular de la Alcaldía.
- Juramento o promesa de la persona titular de la Alcaldía.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- Toma de posesión del cargo por la persona titular de la Alcaldía elegida.

El Sr. Secretario expone: Buenos días a todas las personas invitadas, a todas las autoridades, exalcaldes, cronistas de la ciudad de Tarifa que nos acompañan en este acto constitutivo de la nueva Corporación dimanada de las elecciones celebradas el pasado 28 de mayo. Buenos días de nuevo a todas las personas también que nos están siguiendo a través de los medios de comunicación.

Consta en el expediente de Secretaría Decreto convocando la sesión plenaria de hoy con un punto único, la constitución de la Corporación y la elección de la persona titular de la Alcaldía. El acto se va a celebrar con un orden y un protocolo establecido en la normativa, y también con el consenso de las diferentes personas que han encabezado las listas que se han presentado a las elecciones para hacerlo lo más acorde con el rigor institucional que requiere la sesión.

En primer lugar, se va a constituir la mesa de edad conforme yo vaya haciendo los llamamientos. Luego se comprobarán las credenciales, que han sido previamente presentados en la Secretaría los originales. Luego se procederá al juramento o promesa de los concejales y concejalas para declarar constituida la nueva Corporación.

Tras ello, tal y como establece la normativa vigente, principalmente la Ley orgánica de Régimen General y la Ley de Bases del Régimen Local, se elegirá a la persona titular de la Alcaldía, que presta juramento o promesa para tomar posesión del cargo.

He acreditado que está la asistencia de todas las personas electas, de todos los concejales electos, conforme al acta de proclamación.

Y vamos a dar inicio a la sesión de esta renovación de la Corporación de la Muy Noble, Muy Leal y Heroica Ciudad de Tarifa. En primer lugar, se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 195 de la Ley orgánica de Régimen Electoral, y 37 del Reglamento de Organización y funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior al de celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones. Recurso que no ha concurrido.

- **Constitución de la Mesa de Edad.**

El Sr. Secretario expone: A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación. La mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditadas de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior, la mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los concejales electos, que verifico que así ha sido. La mesa de edad está integrada por el concejal electo de mayor edad, Ricardo Silva Jiménez, y la de menor edad, Rocío García Pichardo, presentes en este acto, según

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento formalizada ante este Secretario de la Corporación, que lo es también de la mesa.

Por favor, pueden tomar asiento en la mesa presidencial.

El Sr. Silva Jiménez expone: Buenos días a todos. Se declara constituida la mesa de edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la ley.

- Comprobación de credenciales.

El Sr. Secretario expone: En relación con las comprobaciones previas a la constitución del Ayuntamiento, ante mí se han acreditado las correspondientes credenciales, que constan en el expediente,

El Sr. Silva Jiménez expone: Se van a comprobar seguidamente, como marca la ley, las credenciales presentadas de los concejales y concejalas y las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta electoral de Zona. Igualmente, se precede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75.7 de la Ley de Régimen Local y el artículo 108.8 de la Ley Electoral.

El Sr. Secretario expone: Aquí están las credenciales, que las han cotejado en mi presencia y las correspondientes declaraciones de bienes y de eventuales causas de incompatibilidad están en la mesa auxiliar también.

- Juramento o promesa de los Concejales y Concejalas.

El Sr. Silva Jiménez expone: Una vez que se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales y concejalas electas, antes de su toma de posesión procede por tanto realizar las actuaciones necesarias para constituir el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa.

El Sr. Secretario expone: El artículo 108 de la Ley orgánica de Régimen Electoral establece que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos. Va a tomar la palabra la vocal de menor edad.

La Sra. García Pichardo expone: Para la toma de posesión se ha de cumplir el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos y funciones, que consiste en que cada concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución, cuando van siendo nombrados por el Secretario.

El Sr. Secretario expone: En primer lugar tomarán posesión los miembros de la mesa de edad, a los que se les impondrá la medalla acreditativa de su condición de concejal. El Secretario le dará posesión al concejal de mayor edad.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Ricardo Silva Jiménez lee la siguiente fórmula: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

La Sra. María del Rocío García Pichardo lee la siguiente fórmula: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

El Sr. Secretario expone: Acto seguido, iré nombrando a todos los concejales restantes según el orden del acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona de Algeciras, que se irán acercando a la mesa de edad para leer la fórmula ante la Constitución.

El Sr. Secretario nombra al resto de concejales para la lectura de su juramento o promesa, utilizando todos la fórmula antes indicada, salvo el Concejal José Antonio Escribano Barrios, que efectúa la siguiente lectura: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa con lealtad al Rey por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Los/as Concejales/as, tras prestar juramento o promesa, toman asiento en los dispuestos para los miembros de la Corporación.

- Declaración de constitución de la Corporación.

El Sr. Secretario expone: Concluido el acto de toma de posesión, comprobado el quorum de asistencia, mayoría absoluta, de los concejales electos, seguidamente va a tomar la palabra el vocal de mayor edad, Presidente de la mesa.

El Sr. Silva Jiménez expone: Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y Real Decreto 707/79, esta mesa declara constituido el Ayuntamiento de Tarifa tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023 para el mandato corporativo 2023-2027.

El Sr. Secretario expone: Doy cuenta de la cumplimentación de lo establecido en el artículo 86 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y artículo 56 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

- Elección de la persona titular de la Alcaldía.

Según lo consensuado por los cabezas de la lista de los diferentes partidos, el sistema de votación será el ordinario, ya que nadie ha solicitado ante mí que la votación sea secreta o nominal. Si no media ahora, se dilucidará por el sistema ordinario. Toma la palabra la vocal.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

La Sra. García Pichardo, vocal de menor edad, expone: Determinado el sistema de votación, procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de la persona titular de la alcaldía. De acuerdo con el artículo 196.a de la Ley electoral General, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.

El Sr. Secretario expone: Pueden alzar la mano los candidatos.

Alzan la mano José Antonio Escribano Barrios, José Antonio Santos Perea y Francisco Ruiz Giráldez.

El Sr. Secretario expone: Conforme al sistema ordinario consensuado, se va a proceder al llamamiento al voto de los concejales por orden de menor a mayor número de concejales obtenido por cada partido y por el número de orden de cada concejal dentro de cada una de las listas.

Los concejales emiten su voto de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO ESCRIBANO BARRIOS: 1 VOTO

José Antonio Escribano Barrios

VOTOS A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO SANTOS PEREA: 9 VOTOS

José Antonio Santos Perea
María del Rocío García Pichardo
Ignacio Trujillo Jaén
Luis Aguilar Pérez
Mercedes María Triviño Romero
Ricardo Silva Jiménez
Carlos Jesús Blanco Peralta
Jorge Benítez Navarro
Celia María Rico Fernández

VOTOS A FAVOR DE FRANCISCO RUIZ GIRÁLDEZ: 7 VOTOS

Francisco Ruiz Giráldez
Lucía Trujillo Llamas
María Manella González
Marcos Javier Torres Villanueva
Sandra Navarro Moret
Ignacio Blanco Peralta
Francisco Javier Terán Reyes

El Sr. Silva Jiménez expone: Habiendo obtenido la candidatura encabezada por José Antonio Santos Perea nueve votos, queda proclamado Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Firma 2 de 2
Alcalde
15/11/2023
José Antonio Santos Perea
Firma 1 de 2
15/11/2023
Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



- Juramento o promesa de la persona titular de la Alcaldía.

La Sra. García Pichardo expone: El Alcalde electo puede prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido.

El Sr. Alcalde, José Antonio Santos Perea, ante un ejemplar de la Constitución, jura el cargo con la siguiente fórmula: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

- Toma de posesión del cargo por la persona titular de la Alcaldía elegida.

El Sr. Silva Jiménez expone: Le posesionamos del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

La mesa de edad cesa en sus funciones y el Alcalde toma la Presidencia de la sesión en este instante dando las gracias a todos y todas y dejando la palabra para los diferentes cabezas de lista de cada partido para que puedan exponer lo que deseen.

El Sr. Alcalde expone: Queremos dar la palabra a los candidatos que encabezaron las listas, empezando por José Antonio Escribano, de Ganar Tarifa.

El Sr. Escribano Barrios, del Grupo Ganar Tarifa para la Gente, expone: Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, felicidades a toda la Corporación, a la nueva Corporación. Muchas gracias a las personas, a los concejales y concejalas salientes. Felicidades al nuevo equipo de gobierno y felicidades al nuevo Alcalde. Y también desear sobre todo suerte durante este tiempo para el municipio de Tarifa.

Cuando ustedes han presentado este pacto para estos cuatro años, han estado ustedes hablando de cambios, un cambio que les ha pedido la ciudadanía. En estos cuatro años nosotros le estaremos recordando en los plenos, a través de notas de prensa, los cambios que nosotros creemos que son necesarios para Tarifa.

Nosotros pensamos que tenemos modelos de ciudad que son distintos. Esos cambios, como es la participación ciudadana real en el día a día, el buscar una ciudad que sea más habitable y más amable, y las políticas públicas respecto al tema de vivienda, que no solamente sea, como hemos dicho muchas veces en los plenos, que no solamente sea construir viviendas de protección oficial, el afán por construir, sino que sean otro tipo también de viviendas, porque la vivienda de protección oficial, hay mucha ciudadanía a la que no puede acceder, muchas de las personas que son demandantes de vivienda que no pueden acceder.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Y luego expresar un deseo, las antiguas experiencias que ha habido en el Ayuntamiento de Tarifa, en las que se ha gobernado desde el Partido Popular con alguna agrupación localista, o han generado bastante deuda pública, o en los actos diarios ha habido cierta inseguridad jurídica. Esperamos, y lo deseo de todo corazón, y lo desea Ganar Tarifa para la Gente de todo corazón, que esto esta vez no pase, que esta vez se vigile por la seguridad jurídica y se vigile también la deuda pública. Sin más, simplemente reiterar la felicitación a la nueva Corporación, al nuevo equipo de gobierno y al Alcalde. Muchas gracias.

El Sr. Benítez Navarro, del Grupo Nuevos Aires Tarifa, expone: Buenos días a todos y a todas. Nada, reiterar igualmente la felicitación y el agradecimiento. Como sabéis, somos nuevos en esto. Tengo que agradecer cómo se ha desarrollado la campaña. Ha sido una experiencia muy gratificante, y simplemente yo quería decir que en democracia no hay vencedores ni vencidos. En democracia ganamos todos.

Hay que agradecer también al equipo de gobierno saliente por la labor que han desempeñado. Y nada más, como digo, reiterar la felicitación a los compañeros del equipo de gobierno. También al nuevo Alcalde, a José Santos. Y nada, esperemos vernos por Tarifa y que sigan depositando la confianza en nosotros. Gracias de corazón.

El Sr. Ruiz Giráldez, del Grupo Socialista, expone: Buenas tardes. Buenos días, todavía, a todos y a todas. Muchas gracias por asistir a este pleno de constitución de la nueva Corporación. Gracias a todos los invitados que habéis estado hoy aquí, hijos predilectos, incluso Delegados que veo aquí también hoy en la sala, a todos los vecinos y vecinas que no queráis perderos este día importante para nuestro municipio.

Empezar, como no, en primer lugar, dar la enhorabuena primero y felicitar a todos los concejales salientes que han hecho un excelente trabajo, y sobre todo también felicitar a toda la Corporación que se incorpora ahora a las nuevas funciones, en este caso, de gobierno, y los que estamos en la oposición, y sobre todo principalmente dar la enhorabuena a don José Santos Perea, a todas las personas que van a componer el equipo de gobierno, y desearle buena mano y buena suerte para poder gestionar este maravilloso municipio, porque de ello depende la felicidad, el provenir y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Si bien es cierto que gobernar es un proceso continuo que nunca acaba, lo van a tener mucho más fácil, creo que es de justicia reconocerlo y hacer mención hoy de ello, que lo tuvimos nosotros y nosotras cuando entramos a gobernar. Ya lo ha comentado en algún momento también en este caso un compañero de la Corporación.

Cuando nosotros lo hicimos, cuando nosotros entramos en el Ayuntamiento de Tarifa, nos encontramos una deuda de aproximadamente treinta y dos millones de euros en la Seguridad Social, que iba aumentando, porque se dejó de pagar a los trabajadores y a las trabajadoras del Ayuntamiento esta deuda la Seguridad Social iba aumentando, porque se dejó de pagar esa Seguridad Social. También había una deuda con Hacienda de en torno a dos millones de euros. Y la liquidación de 2016 fue de menos nueve millones de euros en el remanente de tesorería.

Actualmente el Ayuntamiento de Tarifa no tiene deudas, ni con la Seguridad Social, ni con Hacienda. En su liquidación de 2022 tenía un remanente de tesorería de más 21 millones de euros. La diferencia es abismal.

En 2015, cuando nosotros entramos a gobernar, las cifras de desempleo en nuestro municipio eran del 32 %, con una población, con los habitantes que teníamos, 18.011 habitantes. Y actualmente el desempleo en Tarifa es del 16,31 %, el más bajo de la historia de este municipio, con una población de 18.564 habitantes. Somos el municipio de la provincia de Cádiz, de entre diez mil y cuarenta mil habitantes, que menos paro tiene.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Ustedes se van a encontrar un presupuesto ya aprobado de más de veinticuatro millones de euros, donde se ha aumentado el gasto social destinado a muchos ámbitos. En este caso, quiero destacar el aumento en los convenios que se han hecho, a todas las asociaciones y entidades que desarrollan su acción en el municipio de Tarifa, así también de la incorporación, la consignación presupuestaria de presupuesto para servicios que son importantes para nuestro municipio y para mejorar nuestro municipio, como son los doscientos cincuenta mil euros que van a encontrarse para el contrato de servicios de mantenimiento y embellecimiento de nuestros jardines.

Pero la cosa no acaba ahí. Gracias a la buena situación económica que tenemos actualmente en el Ayuntamiento de Tarifa, se ha aprobado por tercer año consecutivo una modificación presupuestaria a cargo del remanente de tesorería y, en este caso, se van a encontrar una inversión de más de cinco millones de euros suplementaria, que podrán destinar, porque así está estipulado, a un plan de empleo, quinientos setenta mil euros, a complementar las actividades educativas en doce mil euros, un vídeo informativo con más de siete mil euros, a mejoras de montes y suministro de materiales de cien mil euros, a una campaña de concienciación de medio ambiente siete mil euros, a cambiar el césped del campo de fútbol, que tiene una asignación de novecientos mil euros, a la modificación del Plan General de Ordenación municipal, que tiene una asignación de cuatrocientos mil euros, a una barredora grande diésel, que tiene una asignación de más de doscientos diez mil euros, a una barredora pequeña con una asignación de más de ciento treinta y nueve mil euros, a una baldeadora con una asignación de más de ciento sesenta y cuatro mil euros, a un tractor de playa con una asignación de más de ciento dieciocho mil euros, a mejoras y ampliación de la red local de nuestro Ayuntamiento con una asignación de doscientos cuarenta mil euros, a la modernización del centro de procesamiento de datos del Ayuntamiento de Tarifa con más de doscientos setenta y dos mil euros, a adecuación de las pistas de fútbol sala con una asignación de quinientos mil euros, a la reparación de caminos rurales con una asignación de más de setenta mil euros, a cerramiento de pista de pádel con una asignación de cien mil euros, o la reparación de pista de tenis con una asignación de cincuenta mil euros, a proyector y pantalla del centro de interpretación con una asignación de quince mil euros, adaptación de locales municipales que ya tienen el contrato prácticamente determinado, con ciento cincuenta mil euros, adaptación del parque infantil, en este caso, un parque multiuso en Bolonia de doscientos sesenta mil euros, al mobiliario urbano de núcleos rurales de cien mil euros, y a las pasarelas de núcleos rurales y Valdevaqueros de sesenta mil euros. Eso son las asignaciones más destacadas. Hay muchas más, hasta llegar a más de cinco millones de euros, se encuentran ustedes nada más entrar.

También nosotros nos encontramos en el Ayuntamiento de Tarifa con dificultades, como he dicho anteriormente, para acceder a subvenciones y planes de empleo como consecuencia de lo que hemos comentado, de la deuda con la Seguridad Social y Hacienda. Ustedes se encuentran ahora que el Ayuntamiento puede acceder a todas las subvenciones y planes de empleo que estén a su disposición, y precisamente el 1 de julio se incorporarán la práctica totalidad de las cuarenta y nueve personas del plan de empleo de Diputación de Cádiz, con una asignación suplementaria que ha hecho, que he comentado anteriormente, de más de quinientos mil euros, para que se pudiera contratar a más personas y que hizo el Ayuntamiento de Tarifa.

Gracias a ello, seis meses se podrán incorporar a puestos de trabajo ocho personas a operarios de limpieza, seis personas a oficial de albañilería, cuatro a peones de albañilería, dos oficiales de carpintería y dos oficiales de jardinería, dos oficiales de carpintería, un oficial electricista, tres peones de jardinería y dos oficiales de jardinería también, un oficial de fontanería, un peón de cementerio, tres porteros conservadores, un archivero, un operador de cámara, cuatro técnicos de turismo, cinco auxiliares administrativos, dos arquitectos técnicos, dos asesores jurídicos, una persona técnica de magisterio, de maestro, un psicólogo/a, un técnico y una persona técnica superior en integración social.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Nosotros también nos encontramos un ciclo integral del agua con grandes necesidades en inversiones y en planificación. Hoy en día os encontráis un sistema modernizado mucho más eficiente y con una planificación en inversiones y en actuaciones muy bien definida para afrontar los retos de futuro que tiene Tarifa.

Por último, y para finalizar este breve repaso comparativo, cuando nosotros entramos a gobernar, Tarifa era conocida como la meca de las despedidas de soltero, mientras que hoy ha vuelto a ser reconocida como la meca de los deportes de deslizamiento y viento, además de formar parte de los ranking de calidad de las revistas y auditorías nacionales e internacionales especializadas, como Exceltur, Traveler, The Telegraph, por haber potenciado sus playas, los avistamientos de cetáceos y de aves, su gastronomía, etcétera, porque, como les he comentado al principio, gestionar el Ayuntamiento de tarifa es un proceso continuo, no se puede dar todo por hecho, nunca se tiene que parar de innovar, hay que estar atento a las necesidades de los vecinos y vecinas y planificar y hacer frente a innumerables imprevistos.

Por ello, y a corto plazo, les indico algunas de las cuestiones que deberían conocer y tener en cuenta. Ya tienen adjudicadas obras que están pendientes de iniciar, o ya iniciadas, como son: puesta en marcha del bombeo de la zona de La Marina, para evitar los vertidos en el paseo marítimo, muro del campo de fútbol, obra de eficiencia energética en los colegios del Sol, de la Luz y de Guzmán el Bueno, que es la mayor inversión municipal hecha en la educación en la historia de nuestro municipio, el mirador del cerro, en la calle Doctor Fleming, el parque infantil de Alberrado, cerca de la calle Vizconde de Castelnou, suministro de pasarelas de playa, reparación y colocación de torres de vigilancia, adquisición y formación de pistola eléctrica para la policía, nuevo tatami para el gimnasio de la policía, nueva puerta de emergencia para el teatro Alameda.

Además, deberían de hacer el sorteo de las viviendas de protección oficial de Albacerrado y cerrar el convenio con la empresa provincial de Vivienda y Suelo para promoción de treinta viviendas en El Olivar. Deberían gestionar la ejecución de inversiones del remanente de tesorería, porque este remanente que he comentado antes, de cinco millones de euros, se pierde al finalizar el año, tanto si no se gestiona durante este año, se perdería para los ciudadanos y ciudadanas.

También tienen pendiente la implantación de todos los contenedores de basura en todo el municipio, de todas las secciones de residuos. Tienen también pendiente la redacción del proyecto del centro de alto rendimiento de Tarifa. Y deberían aprobar en el próximo pleno el pliego del Plan General de Ordenación municipal y la aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático, cuyos expedientes ya están finalizados, entre otras cosas.

Por lo que les invito a trabajar sin dilación, intensamente, con diligencia y en beneficio del interés general, porque el municipio de Tarifa no puede perder ni un minuto. Nosotros y nosotras, como no podía ser de otra forma, estaremos fiscalizando esta acción de gobierno, desarrollaremos nuestra acción, nuestra labor de gobierno de forma constructiva, participativa y propositiva, siempre buscando el mejor y el mayor bienestar de nuestro vecinos y vecinas. Muchas gracias y, de nuevo, enhorabuena al nuevo equipo de gobierno y a su Alcalde.

El Sr. Alcalde expone: Buenos días. Antes que nada, dar las gracias al Alcalde saliente y a toda su Corporación. La verdad es que Paco ha tenido unas palabras ahí, las que lógicamente yo creo que debe de tener, y dentro de su responsabilidad. Hoy no es el día de entrar en eso. Se me ha quedado una cosa muy grabada, por ejemplo, el tema del emisario, que está dando muchos problemas en Tarifa. Hemos estado en contacto incluso nosotros hace unos días, porque eso sabemos que depende mucho de la Junta de Andalucía, y está el proyecto, pero eso sabemos

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

que, como mínimo, hasta dieciocho meses, o sea, que no se hagan ilusión, no piense la gente que eso va a estar dentro de pasado mañana.

Pero bueno, hoy lo que toca es cerrar el acto, y yo quiero agradecer a las señoras y señores miembros de la Corporación, autoridades representantes de la sociedad tarifeña, medios de comunicación, queridos vecinos y vecinas de Tarifa, hoy nos encontramos aquí para celebrar el cambio que con tanta ilusión han pedido estas elecciones los tarifeños y tarifeñas. Es un honor dirigirme a todos vosotros en este discurso de investidura en el que formalizamos un gran compromiso, el de servir a Tarifa como Alcalde.

Antes de comenzar, quiero expresar mi gratitud hacia las ocho mil ochocientos noventa y seis personas que decidieron votar el pasado 28 de mayo, a todas esas personas que fueron a votar, independientemente de que confiaran en nuestro proyecto o en cualquier otro proyecto político de las siguientes formaciones que se presentaron a las elecciones.

Pepe Santos quiere ser el Alcalde de todos y para todos, de los que nos votaron y los que no nos votaron. A todos ellos, muchas gracias. Me comprometo a ser un alcalde cercano, que se va a dejar la piel por mejorar la vida de los tarifeños y tarifeñas. Y, para ello, cuento con un equipo de excepción y unos excelentes socios de gobierno, como son ellos que están ahí sentados, una formación nueva que llega con mucha fuerza e ilusión. Me refiero al equipo de Nuevos Aires que se suman a este equipo para garantizar un gobierno estable, sólido, comprometido por el futuro de Tarifa. Gracias por vuestro apoyo y vuestra generosidad, por vuestra disposición al diálogo y la construcción conjunta mostrando así que Tarifa es una ciudad donde los diferentes actores políticos pueden unirse por el bien de todos los tarifeños.

Mi compromiso como alcalde será ser un representante para todos y todas, para los que han votado, para los que eligieron otras opciones políticas y para los que se quedaron en casa y no acudieron a votar. Como he dicho antes, quiero ser el Alcalde para todos los tarifeños. Todas y cada una de esas personas son parte de Tarifa y merecen un Alcalde cercano, que gestione este municipio como la gran empresa de todos los tarifeños y tarifeñas y que se deje la piel trabajando por el bienestar de las personas que viven en nuestro término municipal, sin importar si viven en la campiña o viven en la ciudad.

Hoy asumo con humildad y determinación el reto de liderar Tarifa hacia un futuro de igualdad y prosperidad, y lo hago acompañado de un gran equipo de hombres y mujeres que me acompañan, un equipo que ha nacido del respeto y el diálogo, y con un claro objetivo, hacer realidad el cambio que Tarifa nos pedía.


Durante nuestro mandato impulsaremos proyectos que generen empleo, fortalezcan nuestra economía local. Lucharemos para impulsar la construcción de viviendas sociales, algo tan necesario en nuestra ciudad, y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Quiero construir una Tarifa inclusiva, donde cada voz se escuche y donde juntos podamos construir un futuro próspero y sostenible. Reconozco las desigualdades existentes entre los vecinos que viven en la campiña y los que viven en la ciudad, y me comprometo a trabajar incansablemente para superar esas metas.

Todos los tarifeños merecen tener las mismas oportunidades y acceder a los mismos servicios y recursos. Agradezco sinceramente el apoyo recibido y me comprometo a ser un Alcalde cercano, transparente y accesible. Trabajaré con honestidad, ética, velando por el buen uso de los recursos municipales y rindiendo cuentas de nuestras acciones y de nuestras gestiones.

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Quiero construir una relación de confianza con todos los tarifeños basada en el respeto, la transparencia y el compromiso y el interés general de todos. Queridos vecinos y vecinas, hoy iniciamos un nuevo capítulo en la historia de Tarifa. Mi compromiso como Alcalde es claro, trabajaré incansablemente para hacer de Tarifa un municipio próspero, el bienestar de cada tarifeño y tarifeña será nuestro objetivo en común.

Además, quiero destacar que éste no es un proyecto individual, sino un esfuerzo colectivo. Por eso invito a todas las formaciones políticas, tengan o no representación en este pleno, a todos los sectores de nuestra comunidad, a las organizaciones locales, a los empresarios, a los trabajadores, a los autónomos, a las asociaciones vecinales y a cada ciudadano a unirse en esta tarea en común que empieza a partir de hoy. Juntos podemos lograr grandes cosas y superar cualquier desafío que se presente en nuestro camino, en este camino hacia el futuro mejor. Quiero asegurarles que mi puerta estará siempre abierta, escucharé vuestras preocupaciones, recibiré vuestras ideas y trabajaré para convertirlas en realidad. Tarifa necesita de todos nosotros, de vuestra colaboración, de vuestro compromiso, para alcanzar todo el potencial que tenemos en Tarifa.

Agradezco también muy especialmente a aquellas tres mil personas o algo más de tres mil personas que confiaron en el Partido Popular, que confiaron en mi persona, que confiaron en mi candidatura. Se lo agradezco de todo corazón, pero, como dije antes, no seré el Alcalde de esos tres mil diez votos, seré el Alcalde de todos los tarifeños. Me comprometo con todos a partir de hoy. Hoy más que nunca reafirmo mi compromiso de ser un Alcalde para todos y todas, trabajaré incansablemente para construir un futuro en el que cada tarifeño se sienta orgulloso de llamar a esta tierra su hogar.

Y para concluir, el camino no será fácil, lo tenemos clarísimo, pero juntos podremos superar cualquier obstáculo. Les invito a unirse a esta nueva etapa de nuestra ciudad, a trabajar codo a codo por el bienestar de Tarifa y a construir un futuro lleno de oportunidades para todos. Muchas gracias y que viva Tarifa.

Y, antes de decir se levanta la sesión, primero quiero dar las gracias a todas las personas que hay aquí dentro, porque hemos tenido un día de cordialidad, como no podía ser de otra manera, y agradecerle a todas las fuerzas políticas y a todas las ideas políticas que aquí dentro hay de varias clases el comportamiento que hemos tenido aquí hoy. Éste es el comportamiento que tenemos que dar en los plenos para poder funcionar y que Tarifa funcione. Por eso tiendo mi mano a todo el grupo de la oposición y encantado. Somos todos paisanos, somos todos amigos, somos tarifeños. Tenemos que luchar entre todos. Muchísimas gracias al equipo saliente y al Alcalde Paco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 11:55 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General, y cuyo contenido, yo, como Secretario General del Ayuntamiento, certifico en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 2
José Antonio Santos Perea
15/11/2023
Alcalde
Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
15/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	06efc82d923b4998b47095c0ab0ecf5e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

